



Colmenar Viejo



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PSOE, AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO Y MEDIOAMBIENTE, PARA LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO EN EL MARCO DE LAS OPORTUNIDADES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, ESPAÑA PUEDE.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 21 de julio de 2020, el Consejo Europeo acordó un instrumento excepcional de recuperación temporal conocido como Next Generation EU (Próxima Generación UE) por un importe de 750.000 millones de euros. El Fondo de Recuperación garantiza una respuesta europea coordinada con los Estados miembros para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia de Covid-19.

Dentro de esta iniciativa, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia pone a disposición de los Estados Miembros apoyo financiero, en forma de transferencias y préstamos como instrumento anticíclico a gran escala para fomentar inversiones públicas y reformas que contribuyan a la recuperación post-COVID, aumenten la resiliencia de las economías de los Estados miembros y se dirijan a abordar los principales retos económicos y sociales, que se han visto incrementados por la pandemia. Además, las prioridades de inversión deben estar alineadas con la transformación necesaria derivada de las transiciones ecológica y digital, contribuir a fortalecer efectivamente el crecimiento sostenible, la creación de empleo y la resiliencia económica, social e institucional, la aplicación del pilar europeo de derechos sociales, con especial atención a la promoción de políticas para la infancia y la juventud, mitigar el impacto económico y social de la crisis, y fomentar al mismo tiempo la cohesión y la convergencia.

Este mecanismo está dotado con 672.500 millones de euros, de los cuales 312.500 serán en transferencias, y 360.000 en préstamos para el conjunto de Estados Miembros. Gracias a este programa España accederá a un total de 140.000 millones de euros entre 2021 y 2026, de los cuales cerca de 70.000 millones en transferencias, que servirán para poner en marcha el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, España Puede. Este Plan contendrá inversiones y reformas para el crecimiento y la transformación de nuestra economía, **con cuatro objetivos principales:**

- Promover la cohesión económica, social y territorial de la Unión, mejorando la resiliencia y la capacidad de ajuste de los Estados miembros, mitigando las repercusiones sociales y económicas de la crisis y apoyando las transiciones ecológica y digital, de forma que sea posible restaurar el potencial de crecimiento de las economías de la Unión.
- Fomentar la creación de empleo tras la crisis del COVID-19.



## Colmenar Viejo

- Promover el crecimiento sostenible.
- Proporcionar a los Estados miembros ayuda financiera para que alcancen los objetivos intermedios y las metas de reforma e inversión establecidos en sus planes de recuperación y resiliencia.

### La Comisión Europea ha destacado siete ámbitos emblemáticos por su potencial para la creación de empleo y crecimiento y por su orientación al impulso de las transiciones digital y ecológica:

- **Activación.** Puesta en marcha temprana de tecnologías limpias con perspectivas de futuro y aceleración del desarrollo y el uso de energías renovables.
- **Renovación.** Mejora de la eficiencia energética de edificios.
- **Carga y Repostaje.** Fomento de tecnologías limpias con perspectivas de futuro a fin de acelerar el uso de un transporte sostenible, accesible e inteligente, de estaciones de carga y repostaje, y la ampliación del transporte público.
- **Conexión.** Despliegue rápido de servicios de banda ancha rápida en todas las regiones y hogares, incluidas las redes de fibra y 5G.
- **Modernización.** Digitalización de la Administración y los servicios públicos, incluidos los sistemas judicial y sanitario.
- **Ampliación.** Aumento de las capacidades industriales europeas en materia de datos en la nube y desarrollo de procesadores de máxima potencia, de última generación y sostenibles.
- **Reciclaje y perfeccionamiento profesionales.** Adaptación de los sistemas educativos en apoyo de las competencias digitales y la educación y la formación profesional a todas las edades.

Actualmente el Gobierno de España trabaja intensamente para asignar esta financiación a las líneas de inversión. Los planes nacionales completos deben ser enviados a la Comisión Europea para su valoración antes de final de abril de 2021. Para agilizar los procesos, los Presupuestos Generales del Estado de 2021 ya han incorporado 27.000 millones para asegurar la ejecución de estos fondos. De esta financiación, se calcula que aproximadamente el 50% será ejecutada por Comunidades Autónomas y Municipios.

En suma, en muy poco tiempo se esperan importantes oportunidades en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para todos los niveles de la Administración Pública, incluidos los Ayuntamientos. En este contexto, distintos Ayuntamientos están siendo proactivos a las oportunidades, desarrollando estrategias y seleccionando proyectos del municipio para atraer la inversión dentro de las líneas del Plan.

Por lo mencionado anteriormente, es necesario que el Ayuntamiento de Colmenar Viejo aúne fuerzas y trabaje intensamente para preparar propuestas necesarias y competitivas, aprovechando las oportunidades que plantea el Plan de Recuperación de España. Esto permitirá a Colmenar Viejo situarse a la



## Colmenar Viejo

vanguardia del desarrollo a través de la transición verde y digital, con el objetivo de promover el crecimiento sostenible y la creación de puestos de trabajo.

Así pues, por todo lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes:

### **ACUERDOS**

- Creación de un grupo de trabajo para la identificación de oportunidades, propuestas y estrategia de actuación en relación con los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, con la participación de los grupos municipales de la Corporación.
- Elaboración de un Programa municipal de Financiación Europea (Fondos Next Generation 2021-2027) que contemple los proyectos y actuaciones a incluir en los diferentes ejes de actuación de dicho Plan de Recuperación, en función de las necesidades y prioridades de nuestro municipio, con la máxima participación posible de los agentes institucionales, sociales, económicos y políticos de Colmenar Viejo.
- Establecer un canal de comunicación y coordinación continua para los recursos europeos gestionados en el gobierno autonómico con la FMM en la parte reservada a los Ayuntamientos.
- Establecer una Comisión Informativa especial para el seguimiento de estos acuerdos y de la propia aplicación del citado Programa municipal de Financiación Europea.

Portavoz Grupo Municipal PSOE  
Firma, fecha y CSV al margen